



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,  
Tecnología e Innovación  
Tecnológica

Programa Nacional de  
Investigación Científica y  
Estudios Avanzados

DIRECTIVA N° 002-2022-PROCIENCIA-DE  
LINEAMIENTO INTERNO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS – PROCIENCIA

**RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y FECHA DE EVALUACIÓN  
PSICOLÓGICA**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 01-2024-PROCIENCIA**

**CONTRATACIÓN LABORAL BAJO EL RÉGIMEN DE LA ACTIVIDAD PRIVADA,  
REGULADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 DE UN/UNA  
“PROESIONAL 4”**

Nº	DNI	APELLIDOS y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	
					FECHA	HORA
1	70061140	ORELLANO ARAUJO ANGGIE MAGALI	28	CALIFICA	29/02/2024	02:30 p.m

La Evaluación Psicológica se realizará bajo la **modalidad presencial**, de acuerdo a lo establecido en las Bases del presente Concurso, por lo que, los/las postulantes que hayan calificado, deben de apersonarse a las instalaciones del Programa PROCIENCIA, sito en: **Calle Doménico Morelli N° 150 – San Borja**.

**IMPORTANTE A TENER EN CUENTA:**

1. Los/as postulantes que califiquen deben presentarse en la fecha y hora programada, no se permitirá el acceso a la sala de evaluación después de la hora citada, por lo que se sugiere llegar con la debida anticipación, para registrarse en recepción y permanecer en la sala de espera de las instalaciones.
2. Los/as postulantes que califiquen deben presentar antes del inicio de la Evaluación de Conocimientos su Documento Nacional de Identidad - DNI, a fin de corroborar su identidad.

San Borja, 28 de febrero de 2024

Atentamente,

El Comité de Selección

Unidad de Administración